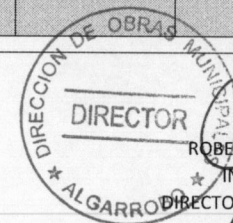




PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2.015 D.O.M.

TIPO	N°	FECHA PUBLICACION	TIENE EFECTOS GENERALES	DENOMINACION	LOTEO	SUPERFICIE EDIFICADA M2	DESCRIPCION ACTO	N° PISOS	ACOGIDO A	PROPIETARIO	ARQUITECTO	CONSTRUCTOR	CALCULISTA	N° CERTIFICADO INFORMES PREVIOS	FECHA	ENLACE A MAS INFORMACION
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	142/15	02.09.15	NO	CAMINO INTERIOR S/N, LOTE N° 57, SECTOR EL BOLSILLO	VISTA MAR	263,25	VIVIENDA	2	***	ELIANA DE CASO SAIS	ARCEO RAMELLA ANTOGNOLI	ARCEO RAMELLA ANTOGNOLI	*****	113/15	23.02.15	
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	143/15	03.09.15	NO	CALLE MÉRIDA N° 2454, SITIO N° 22, DE LA MANZANA "W"	ACAPULCO I	125,88	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	PEDRO ENGEL FUENTES SILVA	DIEGO A. SEPULVEDA SALAZAR	DIEGO A. SEPULVEDA SALAZAR	*****	136/15	02.03.15	
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	144/15	03.09.15	NO	CALLE ANTONIO BORQUEZ N° 216, SITIO N° 43, ESQ. CALLE VICENTE PÉREZ ROSALES N° 501	ALGARROBO NORTE	224,78	VIVIENDA	2	***	MARIA IVONNE PINO TORREALBA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	*****	094/15	10.02.15	
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	145/15	11.09.15	NO	AVENIDA VIENTO PUELICHE N° 871, LOTE N° 9, DE LA MANZANA "A"	EL PARQUE	92,15	VIVIENDA	1	***	FREDDY MORA GODOY	IVAN ZURITA MARTINEZ	IVAN ZURITA MRTINEZ	***	583/15	27.07.15	
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	146/15	15.09.15	NO	CAMINO INTERIOR (LOS PINARES) S/N, PARCELA 240	EX FUNDO PEÑABLANCA	103,34	VIVIENDA	1	***	INMOBILIARIA E INVERSIONES CALLS LTDA	FERNANDO IBAÑEZ GARCÍA	FERNANDO IBAÑEZ GARCÍA	FERNANDO IBAÑEZ GARCÍA	323/13	2013	
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	147/15	16.09.15	NO	CALLE LOS ARRAYANES N° 1050, SITIO N° 2 DE LA MANZANA "MM" ESQ. CALLE LAS LOMAS 621	LAS TINAJAS, SECTOR "H"	162,49	VIVIENDA	2	***	SYLVANA PERONA AGUILAR	IVAN ZURITA MARTINEZ	IVAN ZURITA MARTINEZ	***	461/15	11.06.15	
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	148/15	21.09.15	NO	CALLE LOS ALELIES N° 326, MANZANA "J", LOTE N° 9	BRISAS DE MIRASOL	69,58	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	MARIA ISABEL MORENO GARRIDO	PILAR CRISOSTOMO BURGOS	PILAR CRISOSTOMO BURGOS	PILAR CRISOSTOMO BURGOS	43/13	18.01.13	
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	149/15	22.09.15	NO	CALLE LAS ENCINAS N° 708, LOTE N° 15.	LAS TINAJAS	140	VIVIENDA	2	D.F.L. N°2/59	PEDRO PINCHEIRA DOMINGUEZ	CRISTIAN MELLA BERRÍOS	A LICITAR	***	655/15	04.08.13	
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	150/15	22.09.15	NO	CALLE PATRICIA MORGAN N° 225, SITIO N° 129	ALGARROBO NORTE	222,75	VIVIENDA	2	***	ARQUITECTURA Y FORMA LTDA	SERGIO NUÑEZ BAZAN	SERGIO NUÑEZ BAZAN	***	406/14	25.06.14	
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	151/15	24.09.15	NO	CAMINO INTERIOR S/N, LOTE N° 4, DE LA MANZANA "B".	ALTO ALGARROBO	180,66	COMERCIAL	1	***	SHEILA NORIS BERNASCONI	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	576/15	23.07.15	
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	152/15	25.09.15	NO	CAMINO INTERIOR S/N, PARCELA N° 82	PARCELACIÓN DENOMINADA PUERTAS DEL MAR	212,87	VIVIENDA	2	***	ESPACIO GOURMET LTDA	HERMAN UGARTE NUÑEZ	HERMAN UGARTE NUÑEZ	***	602/14	01.10.14	
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	153/15	29.09.15	NO	CAMINO INTERIOR S/N, PARCELA N° 8.	PARCELACIÓN DENOMINADA LOS PATOS-TUNQUEN.	66,45	VIVIENDA	2	D.F.L. N°2/59	NORA ALVAREZ MARCHANT	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	738/14	18.11.14	
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	154/15	30.09.15	NO	CAMINO INTERIOR S/N, PARCELA N° 9	PARCELACION FUNDO PAILLALAFQUEN HIJUELA B-1, TUNQUEN	164,62	VIVIENDA	1	***	INMOBILIARIA ESTRELLA CHUNGARÁ	CARLOS SEBASTIAN SANTA MARÍA CEA	NICOLAS MUGGLI ELTON	JUAN CARLOS GONZALEZ BLACUD	669/14	24.10.14	

HAY REGISTROS



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 142 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°195/15 del 20.04.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : ELIANA DE CASO SAIS, R.U.T. N°
ARQUITECTO : ARGEO RAMELLA ANTOGNOLI, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : ARGEO RAMELLA ANTOGNOLI, R.U.T. N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Dos niveles. Superficie total de 263,25 m2.

Superficie Primer Piso	=	202,50 m2
Superficie Segundo Piso	=	60,75 m2

UBICACIÓN : Camino Interior S/N, Lote N°57, Sector El Bolsillo, Parcelación denominada, "Vista Mar".-

ROL DE AVALUO N° 1403-39 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
- = Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-
- = Res. N°31-4 Afecta del 27.02.2006 Modificación Plan Intercomunal, V Región.-


OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°113/2015 del 23.02.2015.-
= Superficie de terreno declarada = 5.000 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" y "C-3" es de \$33.239.038.- (Treinta y tres millones, doscientos treinta y nueve mil, treinta y ocho pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 26390 del 20.04.2015, por valor de \$45.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$453.586.- según Folio N°33592 del 02.09.2015.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2.015.-




**ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 143 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°204/15 del 23.04.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : **PEDRO ANGEL FUENTES SILVA, R.U.T. N°**
ARQUITECTO : **DIEGO A. SEPULVEDA SALAZAR, R.U.T. N°**
CONSTRUCTOR : **DIEGO A. SEPULVEDA SALAZAR, R.U.T. N°**
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Un nivel. Superficie total de 125,88m².
- UBICACIÓN** : Calle Mérida N°2454, Sitio N°22 de la Manzana W, "Condominio Acapulco I".-
- ROL DE AVALUO N° 469-22 de Algarrobo.-**
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-**
= **D.F.L. N°2/59.-**
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N°136/2015 del 02.03.2015.-
= Superficie de terreno declarada = 413,00m².-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$14.634.557.- (Catorce millones, seiscientos treinta y cuatro mil, quinientos cincuenta y siete pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°26581 del 23.04.2015, por valor de \$20.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$199.518.- según Folio N°33642 del 03.09.2015.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/KPV/ssc.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 144 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°348/15 del 17.07.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : MARIA IVONNE PINO TORREALBA, R.U.T. N°
ARQUITECTO : LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Dos niveles. Superficie total de 224,78m².

Superficie bajo pilares	=	28,16 m²
Superficie primer nivel	=	57,28 m²
Superficie segundo Nivel	=	139,34 m²

UBICACIÓN : Calle Antonio Borquez N°216, Sitio N°43 esquina Calle Vicente Pérez Rosales N°501, Loteo denominado "Algarrobo Norte".-

ROL DE AVALUO N° 232-5 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
- = Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°094/2015 del 10.02.2015.-
= Superficie de terreno declarada = 450,00m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "C-2", "H-4" y "E-2" es de \$36.782.919.- (Treinta y seis millones, setecientos ochenta y dos mil, novecientos diez y nueve pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°30793 del 17.07.2015, por valor de \$74.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$477.744.- según Folio N°33634 del 03.09.2015.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 145/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 383/2015 de fecha 04.08.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : **FREDDY MORA GODOY,** RUT N° [REDACTED]
ARQUITECTO : **IVAN ZURITA MARTINEZ,** RUT N° [REDACTED]
CONSTRUCTOR : **IVAN ZURITA MARTINEZ,** RUT N° [REDACTED]

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel, Sup. Total de 92,15 m2

UBICACIÓN : Avenida Viento Puelche N° 871, Lote N° 9, Manzana "A", Loteo denominado El Parque.

ROL DE AVALUO N° 422-9 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada =450 m2
Certificado de Informes Previos N° 583/15 de fecha 27.07.2015.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$14.569.929.- (Catorce Millones, Quinientos Sesenta y Nueve Mil, Novecientos Veinte y Nueve pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$20.000- de fecha 04.08.2015 según comprobante Folio N°032288 (Ingreso) y por un valor total de \$198.549.- de fecha 11.09.2015 según comprobante Folio N°033960

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HOSPEDAJE.-
NUMERO: 146/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 209/2015 de fecha 27.04.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HOSPEDAJE**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO INMOBILIARIA E INVERSIONES, RUT N°76.074.276-7
CALLS LIMITADA
REPR. LEGAL LUIS MIGUEL HERRERA, RUT N°
ARQUITECTO FERNANDO IBAÑEZ GARCÍA, RUT N°
CONSTRUCTOR FERNANDO IBAÑEZ GARCÍA, RUT N°
CALCULISTA FERNANDO IBAÑEZ GARCÍA, RUT N°

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Hospedaje de un nivel, (Sup. por Hospedaje 103,34 m²) Sup. Total 413,36 m²

UBICACIÓN : Camino Interior (Los Pinares) S/N, Parcela 240, Parcelación denominada Ex Fundo Peñablanca.

ROL DE AVALUO N° 275-3 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **Modificación Plan Intercomunal, V Región.**


OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 10.000 m²
Certificado de Informes Previos N° 323/13.

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$48.275.901 (Cuarenta y Ocho Millones, Doscientos Setenta y Cinco Mil, Novecientos Un pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$70.000.- de fecha 27.04.2015 según comprobante Folio N°026761 (Ingreso) y por un valor total de \$1.086.208.- de fecha 15.09.2015 según comprobante Folio N°034106.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 147 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°399/15 del 17.08.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : SYLVANA PERONA AGUILAR, R.U.T. N°
ARQUITECTO : IVAN ZURITA MARTINEZ, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : IVAN ZURITA MARTINEZ, R.U.T. N°:

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Dos niveles. Superficie total de 162,49m².

Superficie Primer Nivel	=	89,48 m²
Superficie Segundo Nivel	=	73,01 m²

UBICACIÓN : Calle Los Arrayanes N°1050, Sitio N°2 de la Manzana MM esquina Calle Las Lomas N°621, Loteo denominado "Las Tinajas, Sector H".-

ROL DE AVALUO N° 148-02 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
- = **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-**

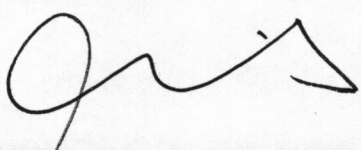
OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°461/2015 del 11.06.2015.-
= Superficie de terreno declarada = 278,00m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "C-3" es de \$14.566.360.- (Catorce millones, quinientos sesenta y seis mil, trescientos sesenta pesos) y "G-3" es de \$8.487.997.- (Ocho millones, cuatrocientos ochenta y siete mil, novecientos noventa y siete pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°32772 del 17.08.2015, por valor de \$34.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$311.815.- según Folio N°34206 del 16.09.2015.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2.015.-




**ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 148/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 404/2015 de fecha 19.08.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : MARIA ISABEL MORENO GARRIDO, RUT N°
ARQUITECTO : PILAR CRISOSTOMO BURGOS, RUT N°
CONSTRUCTOR : PILAR CRISOSTOMO BURGOS, RUT N°
CALCULISTA : PILAR CRISOSTOMO BURGOS, RUT N°

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel, Sup. Total de 69,58 m2

UBICACIÓN : Calle Los Alelíos N° 326, Manzana "J", Lote N° 9, Loteo denominado Las Brisas de Mirasol.

ROL DE AVALUO N° 272-386 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N° 2/59**


OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada =450,00 m2
Certificado de Informes Previos N° 043/13 de fecha 18.01.2013.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-1" es de \$14.723.128 - (Catorce Millones, Setecientos Veinte y Tres Millones, Ciento Veinte y Ocho pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$22.000- de fecha 19.08.2015 según comprobante Folio N°032933 (Ingreso) y por un valor total de \$198.847.- de fecha 21.09.2015 según comprobante Folio N°034362.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.-




ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 149/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 464/2015 de fecha 14.09.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**PEDRO PINCHEIRA DOMINGUEZ,
CRISTIAN MELLA BERRÍOS,
A LICITAR.**

**RUT N°
RUT N°**

CARACTERISTICAS

: Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de dos niveles, Sup. Total de 140 m²

UBICACIÓN

: Calle Las Encinas N° 708, Lote N° 15, Loteo denominado Las Tinajas.

ROL DE AVALUO N° 148-201 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N° 2/59**

OBSERVACIONES

= Superficie de Terreno declarada =257 m²
Certificado de Informes Previos N° 655/15 de fecha 04.08.2013.-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "C-2" y "E-2" es de \$17.445.580 - (Diez y Siete Millones, Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Ochenta pesos).-

DERECHOS

: Canceló derechos municipales, correspondiente a \$40.000- de fecha 14.09.2015 según comprobante Folio N°034061 (Ingreso) y por un valor total de \$368.015.- de fecha 22.09.2015 según comprobante Folio N°034416.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 150 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°289/15 del 16.06.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : ARQUITECTURA Y FORMA LTDA., R.U.T. N°76.101.400-3
REPRESENTANTE LEGAL : GONZALO CESPEDES VARELA, R.U.T. N°
ARQUITECTO : SERGIO NUÑEZ BAZAN, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : SERGIO NUÑEZ BAZAN, R.U.T. N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Dos niveles. Superficie total de 222,75m².

Superficie Primer Nivel	=	85,5 m²
Superficie Segundo Nivel	=	137,25 m²

UBICACIÓN : Calle Patricia Morgan N°225, Sitio N°129, Loteo denominado "Algarrobo Norte".-

ROL DE AVALUO N° 224-10 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
- = Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-

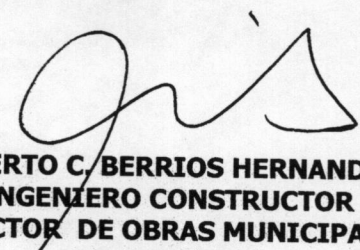
OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°406/2014 del 25.06.2014.-
= Superficie de terreno declarada = 450,00m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-4" es de \$18.632.147.- (Diez y ocho millones, seiscientos treinta y dos mil, ciento cuarenta y siete pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°29166 del 16.06.2015, por valor de \$14.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$265.482.- según Folio N°34474 del 22.09.2015.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2.015.-




**ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
COMERCIAL.-
NUMERO: 151 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°413/15 del 21.08.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - COMERCIAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : SHEILA NORIS BERNASCONI, R.U.T. N°
ARQUITECTO : LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°
CALCULISTA : LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso comercial que consiste en cuatro cabañas turísticas de un nivel cada una + una cabaña turística de dos niveles. Superficie total de 180,66 m2.

CABAÑA	SUP. PRIMER NIVEL	SUP. SEGUNDO NIVEL	TOTAL M2
A	26,04m2	***	26,04
B	26,04m2	***	26,04
C	26,04m2	***	26,04
D	26,04m2	***	26,04
E	41,00m2	35,50m2	76,50

UBICACIÓN : Camino Interior s/n, Lote N°4 de la Manzana "B", Parcelación denominada "Alto Algarrobo".-

ROL DE AVALUO N° 161-11 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

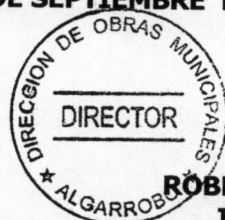
- = D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
- = Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°576/15 del 23.07.15.-
= Superficie de terreno declarada = 751,50 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2", es de \$28.564.333.- (Veinte y ocho millones, quinientos sesenta y cuatro mil, trescientos treinta y tres pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 033076 del 21.08.2015, por valor de \$40.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$602.697.- según Folio N°034598 del 24.09.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 152 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°406/15 del 19.08.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : ESPACIO GOURMET LIMITADA, R.U.T. N°76.076.305-5
REPRESENTANTE LEGAL : OSCAR TAPIA GONZALEZ, R.U.T. N°
ARQUITECTO : HERMAN UGARTE NUÑEZ, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : HERMAN UGARTE NUÑEZ, R.U.T. N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos Niveles. Superficie total de 212,87 m2.

Superficie Primer Nivel	=	120.36 m2
Superficie Segundo Nivel	=	92.51 m2

UBICACIÓN : Camino Interior s/n, Parcela N°82, Parcelación "Puertas del Mar".-

ROL DE AVALUO N° 800-83 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°602/14 del 01.10.14.-
= Superficie de terreno declarada = 5.245 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "C-2", es de \$26.592.579.- (Veinte y seis millones, quinientos noventa y dos mil, quinientos setenta y nueve pesos) y Clasificación "H-2" es de \$13.338.554.- (Trece millones, trescientos treinta y ocho mil, quinientos cincuenta y cuatro pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 32983 del 19.08.2015, por valor de \$50.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$548.967.- según Folio N°34659 del 25.09.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 153 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°451/15 del 07.09.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : NORA V. ALVAREZ MARCHANT, R.U.T. N°
ARQUITECTO : LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°
CALCULISTA : LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos Niveles. Superficie total de 66,45 m2.

Superficie Primer Nivel	=	46.50 m2
Superficie Segundo Nivel	=	19.95 m2

UBICACIÓN : Camino Interior s/n, Parcela N°8, Parcelación "Los Patos-Tunquén".-

ROL DE AVALUO N° 1291-8 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
- = Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-
- = D.F.L. N°2/59.-

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°738/14 del 18.11.14.-
= Superficie de terreno declarada = 7.632,50 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2", es de \$10.506.476.- (Diez millones, quinientos seis mil, cuatrocientos setenta y seis pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°33763 del 07.09.2015, por valor de \$7.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$150.597.- según Folio N°34861 del 29.09.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 154/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 202/2015 de fecha 23.04.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	INMOBILIARIA ESTRELLA CHUNGARÁ SPA, RUT N°76.213.603-1
REPR. LEGAL	KATHERINE SALOSNY REYES, RUT N°
ARQUITECTO	CARLOS SEBASTIÁN SANTA MARÍA CEA, RUT N°
CONSTRUCTOR	NICOLAS MUGGLI ELTON, RUT N°
CALCULISTA	JUAN CARLOS GONZALEZ BLACUD, RUT N°

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel, Sup. Total de 164,62 m²

UBICACIÓN : Camino Interior S/N, Parcela N° 9, Parcelación denominada Fundo Paillalafquen Hijuela B-1, Tunquén.

ROL DE AVALUO N° 2145-9 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:

- = **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
- = **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
- = **Modificación Plan Intercomunal, V Región.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada =5.536 m²
Certificado de Informes Previos N° 669/14 de fecha 24.10.2014.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$19.138.392 (Diez y Nueve Millones, Ciento Treinta y Ocho Mil, Tres Cientos Noventa y Dos pesos).-

DERECHOS Canceló derechos municipales, correspondiente a \$26.000- de fecha 23.04.2015 según comprobante Folio N°034061 (Ingreso) y por un valor total de \$404.614.- de fecha 30.09.2015 según comprobante Folio N°034978.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO